


ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Buscar
Ayuda
Ayúdenos a mejorar

Usuarios Registrados

Usuario

Contraseña

¿Olvidó su contraseña?

Registro

Periodistas:

Regístrese para ver sus contenidos personalizados

Comunicadores:

Regístrese para publicar notas y convocatorias

ACAM Y COEC TORREPACHECO IMPULSAN EL ARBITRAJE EN LA REGION DE MURCIA

A medio plazo se prevé extender el servicio entre los mas de 11000 empresarios murcianos

Murcia abril 2006 Promover el arbitraje y la mediación como método para resolver las controversias de la pyme de Torrepacheco, en su propio entorno empresarial es el objetivo principal del acuerdo firmado entre Miguel Galindo, presidente de la Asociación de Comerciantes de Torrepacheco (Murcia) y Miguel Angel Bustillo, Director Financiero y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación. Dicho acuerdo, firmado por dos años, contempla el desarrollo de diversas actividades que ayuden a la implantación en este municipio murciano de los métodos extrajudiciales de cara a que los más de 300 comerciantes integrados en este patronal se beneficien de las indudables ventajas del arbitraje y la mediación sobre todo en rapidez, confidencialidad y ahorro de costes. En el horizonte, a medio plazo, el reto de ofrecer este servicio a los 11.000 empresarios de la región de Murcia.

"De la misma forma que el arbitraje de consumo protege al consumidor en sus derechos, nos parece que el arbitraje como método extrajudicial de conflictos entre empresas es muy útil para nuestro colectivo señala Miguel Galindo. Nos parece muy útil este acuerdo firmado porque puede ayudarnos a solventar los problemas que existen entre empresas en la localidad y con nuestros proveedores. En la actualidad, uno de los problemas más acuciantes que tenemos en la región son los impagos de facturas, ante los cuales estamos indefensos". El presidente de los comerciantes de Torrepacheco, a su vez Vicepresidente de COEC, patronal comarcal empresarial y Presidente Regional de CARMU, la recién confederación de autónomos creada en Murcia, piensa que a medio plazo las soluciones extrajudiciales podrán implantarse en todo el empresariado murciano.

Para Miguel Angel Bustillo, director financiero de ACAM, es evidente el futuro del arbitraje en el tejido empresarial en general y en la pyme en particular." Queremos en los próximos años tener un contacto directo con el empresario y presentarnos como la Corte Arbitral de las pymes, porque la justicia no deja de ser lenta y cara para la mayor parte de los empresarios de nuestro país. En esta situación, al empresario le es más rentable y beneficioso para sus intereses acudir a las soluciones extrajudiciales. "Estamos convencidos en el apoyo de COEC Torrepacheco para que el empresario de esta zona conozca y utilice los métodos extrajudiciales"

Información

- Cursos de Verano de APIE
- Agenda APIE 2006
- Notas de Prensa
- Convocatoria eventos
- Teletipos

Documentación

- Prensa on-line
- Fuentes Estadísticas
- Papeles de Trabajo
- Empresas
- Admón. pública

Servicios APIE


- Estatutos de APIE Leg.
- Alta en APIE
- Bolsa de trabajo
- Formación periodistas
- Publicaciones APIE
- Ofertas socios

Carpetas de Prensa

Si necesita información sobre empresas consulte nuestras carpetas de prensa

A-B-C-D-E-F-G-H-I-J
 K-L-M-N-O-P-Q-R-S
 T-U-V-W-X-Y-Z

Buscar por texto

En el acuerdo firmado recientemente se contempla que la estrecha colaboración que existirá entre ACAM y COEC TORREPACHECO para fomentar este nuevo servicio empresarial de gran utilidad. De esta forma, desde COEC TORREPACHECO existe el compromiso de realizar campaña de sensibilización, orientada a fomentar la participación de sus asociados en este acuerdo de colaboración, mediante publicidad, edición y distribución de información, presentaciones públicas, etc. Promoción de grupos de trabajo formados por personas miembros de su asociación que conozcan la realidad del sector y que permita establecer estrategias para diseñar planes de adaptación al Arbitraje, la Mediación y la Negociación, identificar necesidades de formación, identificar personal a formar, y planificar la formación y sus contenidos A llevar a cabo la actividad necesaria de promoción entre sus asociados de las actividades y ventajas de ACAM.

ACAM, es una organización sin ánimo de lucro creada hace años por un grupo de empresarios y juristas, de implantación nacional y área de influencia europea, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflictos de cualquier naturaleza. Está presente en los principales asociaciones relacionadas con el arbitraje como el Foro por la Justicia, Club Español del Arbitraje y recientemente ha puesto en marcha un Grupo que lidera con Foretica sobre Buen Gobierno y Arbitraje. En la actualidad desarrolla una estrategia centrada en la promoción y difusión del arbitraje y la mediación en el tejido empresarial, a través de la pyme. Además, trabaja, entre otras iniciativas, en la creación y potenciación del procedimiento de Mediación Empresarial, para establecer un sistema que permita a las empresas y empresarios individuales, solucionar sus conflictos de forma rápida, satisfactoria y económica.

Para más información:

Luis Javier Sánchez
 Director Comunicación ACAM: 670752083
 comunicación@arbitraje-acam.org

 **Archivos adjuntos:**



Tarifas de arbitraje

Enviar por correo



© APIE. Todos los derechos reservados. ¿Quiénes somos?



[Aviso legal](#)

